NOTA UOC/DCN/ANDE/N° 150/2021

Asunción, 25 de junio del 2021

Señores
KAWARA TRADE S.A.
Colonia N° 993 Piso 3, Montevideo – Uruguay/ Nicanor Torales N° 1047 e/ Austria y Bruselas
Teléfono: 0981-451414
E-mail: gabriel.durquet@aesa.com.py ; jose.penayo@aesa.com.py
Asunción – Paraguay

De nuestra consideración:

Nos dirigimos a ustedes, con relación a su oferta presentada en fecha 30 de diciembre del 2020, inherente a la Licitación Pública Internacional ANDE - SBE N° 1587/2020, para "Adquisición de Equipos y Materiales para Subestaciones del Sistema Interconectado Nacional".

En base a lo expuesto, cumplimos en informarles que esta Administración, a través de la Resolución P/CP/N° 6449/2021 de fecha 22 de junio de 2021, resolvió adjudicar la mencionada Licitación a las siguientes firmas:

- KAWARA TRADE S.A.: Lote 1.
- INPACO S.A.: Lote 3.

Declarar Desierto el Lote 2

Por consiguiente, solicitamos la presentación de la Constancia de estar inscripta en el Sistema de Información de Proveedores del Estado (SIPE). Los documentos que no se encuentran activos deberán ser presentados en copias debidamente autenticadas por Escribanía Pública en el Departamento de Contratos, Segundo Piso – Oficina 218; a fin de proseguir con los trámites pertinentes para la suscripción del Contrato teniendo en cuenta el plazo establecido en el artículo 36 de la Ley 2051/2003.

Asimismo, cabe mencionar la Resolución DNCP N° 2490/2019 de fecha 28 de junio de 2019, "Por la cual se reglamenta la utilización de direcciones de correo electrónico requeridas para las comunicaciones, notificaciones y consultas en los procedimientos de contratación regidos en la Ley N° 2051/2003", cuyo Artículo 7°- Cómputo de plazos, establece cuanto sigue: "El cómputo de los plazos será desde el día siguiente al de la remisión, sin necesidad de acuse de recibo", por lo cual damos por notificado debidamente a esa firma del resultado de la adjudicación, inherente a la licitación de referencia.

Hacemos propicia la ocasión para saludarles muy atentamente.

Ing. Esteban O. Molinas Ozuna
Dirección de Contrataciones
Públicas

DCP / UOC ANDE Unidad Operativa de Contratación

EMO/lbm

Dario Osmar Baez Nuñez

De:	Liliana Barreto
Enviado el:	viernes, 25 de junio de 2021 13:58
Para:	gabriel.durquet@aesa.com.py; jose.penayo@aesa.com.py
CC:	Esteban Molinas Ozuna; Jesus Daniel Gonzalez; Dario Osmar Baez Nuñez; Jorge Antonio Noguera
Asunto:	NOTIFICACION DEL RESULTADO DE ADJUDICACION DE LA LPI ANDE - SBE N° 1587/2020
Datos adjuntos:	Resolucion P-CP- N 6449 LPI 1587-2020.pdf; Informe de Evaluacion LPI 1587.pdf; KAWARA TRADE S.A..pdf

Señores KAWARA TRADE
S.A.

Adjunto se remite para su conocimiento, Notificación del Resultado de Adjudicación, inherente a la LPI ANDE - SBE ANDE Nº 1587/2020, para Adquisición de Equipos y Materiales para Subestaciones del Sistema Interconectado Nacional".

Al respecto, se adjunta Resolución P/CP/N° 6449/2021 y el Informe de Evaluación.

Hacemos propicia la ocasión para saludarles muy atentamente.

Atentamente,

Lic. Liliana Barreto Monges
Jefa de Dpto. de Contratos - DCP/DCN
Tel: 217-2054

NOTA UOC/DCN/ANDE/N° 151/2021

Asunción, 25 de junio del 2021

Señores
INPACO S.A.
Madame Lynch esq. Bernardino Caballero
Teléfono: 021-510036
E-mail: info@inpaco.com.py ; steven.healy@inpaco.com.py ; fatima.escobar@inpaco.com.py
Fernando de la Mora, Paraguay

De nuestra consideración:

Nos dirigimos a ustedes, con relación a su oferta presentada en fecha 30 de diciembre del 2020, inherente a la Licitación Pública Internacional ANDE - SBE N° 1587/2020, para "Adquisición de Equipos y Materiales para Subestaciones del Sistema Interconectado Nacional".

En base a lo expuesto, cumplimos en informarles que esta Administración, a través de la Resolución P/CP/N° 6449/2021 de fecha 22 de junio de 2021, resolvió adjudicar la mencionada Licitación a las siguientes firmas:

- KAWARA TRADE S.A.: Lote 1.
- INPACO S.A.: Lote 3.

Declarar Desierto el Lote 2

Por consiguiente, solicitamos la presentación de la Constancia de estar inscripta en el Sistema de Información de Proveedores del Estado (SIPE). Los documentos que no se encuentran activos deberán ser presentados en copias debidamente autenticadas por Escribanía Pública en el Departamento de Contratos, Segundo Piso – Oficina 218; a fin de proseguir con los trámites pertinentes para la suscripción del Contrato teniendo en cuenta el plazo establecido en el artículo 36 de la Ley 2051/2003.

Asimismo, cabe mencionar la Resolución DNCP N° 2490/2019 de fecha 28 de junio de 2019, "Por la cual se reglamenta la utilización de direcciones de correo electrónico requeridas para las comunicaciones, notificaciones y consultas en los procedimientos de contratación regidos en la Ley N° 2051/2003", cuyo Artículo 7°- Cómputo de plazos, establece cuanto sigue: "El cómputo de los plazos será desde el día siguiente al de la remisión, sin necesidad de acuse de recibo", por lo cual damos por notificado debidamente a esa firma del resultado de la adjudicación, inherente a la licitación de referencia.

Hacemos propicia la ocasión para saludarles muy atentamente.

Ing. Esteban O. Molinas Ozuna
Dirección de Contrataciones
Públicas

DCP / UOC
ANDE
Unidad Operativa de Contratación

EMO/lbm

Dario Osmar Baez Nuñez

De:	Liliana Barreto
Enviado el:	viernes, 25 de junio de 2021 14:04
Para:	info@inpaco.com.py; steven.healy@inpaco.com.py; fatima.escobar@inpaco.com.py
CC:	Dario Osmar Baez Nuñez; Jorge Antonio Noguera
Asunto:	NOTIFICACION DEL RESULTADO DE ADJUDICACION DE LA LPI ANDE - SBE N° 1587/2020
Datos adjuntos:	Resolucion P-CP- N 6449 LPI 1587-2020.pdf; Informe de Evaluacion LPI 1587.pdf; INPACO S.A..pdf

Señores INPACO S.A.

Adjunto se remite para su conocimiento, Notificación del Resultado de Adjudicación, inherente a la LPI ANDE - SBE ANDE Nº 1587/2020, para Adquisición de Equipos y Materiales para Subestaciones del Sistema Interconectado Nacional".

Al respecto, se adjunta Resolución P/CP/N° 6449/2021 y el Informe de Evaluación.

Hacemos propicia la ocasión para saludarles muy atentamente.

Atentamente,

Lic. Liliana Barreto Monges
Jefa de Dpto. de Contratos - DCP/DCN
Tel: 217-2054

ANDE

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD
DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES PÚBLICAS
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

NOTA UOC/DCN/ANDE/N° 152/2021

Asunción, 25 de junio del 2021

Señores
SAS PARAGUAY S.A.
Overava N° 280 c/ Avda. Santísima Trinidad
Teléfono: 021-611921
E-mail: soledadamarilla@sas.com.py
Asunción – Paraguay

De nuestra consideración:

Nos dirigimos a ustedes, con relación a su oferta presentada en fecha 30 de diciembre del 2020, inherente a la Licitación Pública Internacional ANDE - SBE N° 1587/2020, para "Adquisición de Equipos y Materiales para Subestaciones del Sistema Interconectado Nacional".

En base a lo expuesto, cumplimos en informarles que esta Administración, a través de la Resolución P/CP/N° 6449/2021 de fecha 22 de junio de 2021, resolvió adjudicar la mencionada Licitación a las siguientes firmas:

- KAWARA TRADE S.A.: Lote 1.
- INPACO S.A.: Lote 3.

Declarar Desierto el Lote 2

Asimismo, cabe mencionar la Resolución DNCP N° 2490/2019 de fecha 28 de junio de 2019, "Por la cual se reglamenta la utilización de direcciones de correo electrónico requeridas para las comunicaciones, notificaciones y consultas en los procedimientos de contratación regidos en la Ley N° 2051/2003", cuyo Artículo 7°- Cómputo de plazos, establece cuanto sigue: "El cómputo de los plazos será desde el día siguiente al de la remisión, sin necesidad de acuse de recibo", por lo cual damos por notificado debidamente a esa firma del resultado de la adjudicación, inherente a la licitación de referencia.

Hacemos propicia la ocasión para saludarles muy atentamente.

Ing. Esteban O. Molinas Ozuna
Dirección de Contrataciones
Públicas

DCP / UOC · Unidad Operativa de Contratación · ANDE

EMO/lbm

Dario Osmar Baez Nuñez

De:	Liliana Barreto
Enviado el:	viernes, 25 de junio de 2021 14:05
Para:	soledadamarilla@sas.com.py
CC:	Dario Osmar Baez Nuñez; Jorge Antonio Noguera
Asunto:	NOTIFICACION DEL RESULTADO DE ADJUDICACION DE LA LPI ANDE - SBE N° 1587/2020
Datos adjuntos:	Resolucion P-CP- N 6449 LPI 1587-2020.pdf; Informe de Evaluacion LPI 1587.pdf; SAS PARAGUAY S.A..pdf

Señores SAS PARAGUAY S.A.

Adjunto se remite para su conocimiento, Notificación del Resultado de Adjudicación, inherente a la LPI ANDE - SBE ANDE Nº 1587/2020, para Adquisición de Equipos y Materiales para Subestaciones del Sistema Interconectado Nacional".

Al respecto, se adjunta Resolución P/CP/N° 6449/2021 y el Informe de Evaluación.

Hacemos propicia la ocasión para saludarles muy atentamente.

Atentamente,

Lic. Liliana Barreto Monges
Jefa de Dpto. de Contratos - DCP/DCN
Tel: 217-2054

ANDE

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD
DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES PÚBLICAS
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

NOTA UOC/DCN/ANDE/Nº 153/2021

Asunción, 25 de junio del 2021

Señores
ELECTROPAR S.A.
Avda. República Argentina N° 1778
Teléfono: 021-6167165
E-mail: licitaciones@electropar.com.py
Asunción – Paraguay

De nuestra consideración:

Nos dirigimos a ustedes, con relación a su oferta presentada en fecha 30 de diciembre del 2020, inherente a la Licitación Pública Internacional ANDE - SBE Nº 1587/2020, para "Adquisición de Equipos y Materiales para Subestaciones del Sistema Interconectado Nacional".

En base a lo expuesto, cumplimos en informarles que esta Administración, a través de la Resolución P/CP/N° 6449/2021 de fecha 22 de junio de 2021, resolvió adjudicar la mencionada Licitación a las siguientes firmas:

- KAWARA TRADE S.A.: Lote 1.
- INPACO S.A.: Lote 3.

Declarar Desierto el Lote 2

Asimismo, cabe mencionar la Resolución DNCP N° 2490/2019 de fecha 28 de junio de 2019, "Por la cual se reglamenta la utilización de direcciones de correo electrónico requeridas para las comunicaciones, notificaciones y consultas en los procedimientos de contratación regidos en la Ley N° 2051/2003", cuyo Artículo 7°- Cómputo de plazos, establece cuanto sigue: "El cómputo de los plazos será desde el día siguiente al de la remisión, sin necesidad de acuse de recibo", por lo cual damos por notificado debidamente a esa firma del resultado de la adjudicación, inherente a la licitación de referencia.

Hacemos propicia la ocasión para saludarles muy atentamente.

Ing. Esteban O. Molinas Ozuna
Dirección de Contrataciones
Públicas

DCP / UOC · ANDE · Unidad Operativa de Contratación

EMO/lbm

Dario Osmar Baez Nuñez

De: Liliana Barreto
Enviado el: viernes, 25 de junio de 2021 14:09
Para: licitaciones@electropar.com.py
CC: Dario Osmar Baez Nuñez; Jorge Antonio Noguera
Asunto: NOTIFICACION DEL RESULTADO DE ADJUDICACION DE LA LPI ANDE - SBE N° 1587/2020
Datos adjuntos: Resolucion P-CP- N 6449 LPI 1587-2020.pdf; Informe de Evaluacion LPI 1587.pdf; ELECTROPAR S.A..pdf

Señores ELECTROPAR S.A.

Adjunto se remite para su conocimiento, Notificación del Resultado de Adjudicación, inherente a la LPI ANDE - SBE ANDE Nº 1587/2020, para Adquisición de Equipos y Materiales para Subestaciones del Sistema Interconectado Nacional".

Al respecto, se adjunta Resolución P/CP/N° 6449/2021 y el Informe de Evaluación.

Hacemos propicia la ocasión para saludarles muy atentamente.

Atentamente,

Lic. Liliana Barreto Monges
Jefa de Dpto. de Contratos - DCP/DCN
Tel: 217-2054

ANDE

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD
DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES PÚBLICAS
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

NOTA UOC/DCN/ANDE/N° 154/2021

Asunción, 25 de junio del 2021

Señores
C.R. TECHNOLOGY SYSTEMS S.P.A.
Via Crecencio 82 cap 00193
Teléfono: 021-510036-510061/4
E-mail: gabriel.onix.com.py ; secretaria@onix.com.py ; Claudio.rigatini@crtsgroup.com
Asunción – Paraguay

De nuestra consideración:

Nos dirigimos a ustedes, con relación a su oferta presentada en fecha 30 de diciembre del 2020, inherente a la Licitación Pública Internacional ANDE - SBE N° 1587/2020, para "Adquisición de Equipos y Materiales para Subestaciones del Sistema Interconectado Nacional".

En base a lo expuesto, cumplimos en informarles que esta Administración, a través de la Resolución P/CP/N° 6449/2021 de fecha 22 de junio de 2021, resolvió adjudicar la mencionada Licitación a las siguientes firmas:

- KAWARA TRADE S.A.: Lote 1.
- INPACO S.A.: Lote 3.

Declarar Desierto el Lote 2

Asimismo, cabe mencionar la Resolución DNCP N° 2490/2019 de fecha 28 de junio de 2019, "Por la cual se reglamenta la utilización de direcciones de correo electrónico requeridas para las comunicaciones, notificaciones y consultas en los procedimientos de contratación regidos en la Ley N° 2051/2003", cuyo Artículo 7°- Cómputo de plazos, establece cuanto sigue: "El cómputo de los plazos será desde el día siguiente al de la remisión, sin necesidad de acuse de recibo", por lo cual damos por notificado debidamente a esa firma del resultado de la adjudicación, inherente a la licitación de referencia.

Hacemos propicia la ocasión para saludarles muy atentamente.

Ing. Esteban O. Molinas Ozuna
Dirección de Contrataciones
Públicas

DCP / UOC · ANDE · Unidad Operativa de Contratación

EMO/lbm

Dario Osmar Baez Nuñez

De:	Liliana Barreto
Enviado el:	viernes, 25 de junio de 2021 14:12
Para:	gabriel@onix.com.py; secretaria@onix.com.py; claudio.rigatini@crtsgroup.com
CC:	Dario Osmar Baez Nuñez; Jorge Antonio Noguera
Asunto:	NOTIFICACION DEL RESULTADO DE ADJUDICACION DE LA LPI ANDE - SBE N° 1587/2020
Datos adjuntos:	Resolucion P-CP- N 6449 LPI 1587-2020.pdf; Informe de Evaluacion LPI 1587.pdf; CR TECHONOLOGY SYSTEMS.pdf

Señores C.R. TECHNOLOGY SYSTEMS S.P.A.

Adjunto se remite para su conocimiento, Notificación del Resultado de Adjudicación, inherente a la LPI ANDE - SBE ANDE Nº 1587/2020, para Adquisición de Equipos y Materiales para Subestaciones del Sistema Interconectado Nacional".

Al respecto, se adjunta Resolución P/CP/N° 6449/2021 y el Informe de Evaluación.

Hacemos propicia la ocasión para saludarles muy atentamente.

Atentamente,

Lic. Liliana Barreto Monges
Jefa de Dpto. de Contratos - DCP/DCN
Tel: 217-2054